

159308



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	B 62
SUBCLASE	j

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "ASIENTO REGULABLE PARA VEHICULOS INFANTILES", a favor de la entidad "GIORDANI ESPAÑOLA, S.A.", de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle del Doctor Castelo, nº 43.

- - - -

5 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de asiento amovible para vehículos infantiles que, en relación con todos los demás conocidos y utilizados hasta la fecha, presenta la notable ventaja consistente en hacer posible la fácil regulación de la longitud del espacio en que se alojan las piernas del niño y, por tanto, la adaptabilidad del vehículo a la talla de su usuario.

10 Ello resulta especialmente ventajoso, por ejemplo, en los coches a pedales, para cuyo accionamiento necesitaban muchos niños recurrir al empleo de suplementos que les permitiesen alcanzar los pedales con los pies, en tanto -



que otros, por el contrario, se veían obligados a doblar las piernas, demasiado largas para el espacio de que disponían, en posturas forzadas e incómodas.

5 La descripción de las partes y aplicación de este asiento regulable se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean
10 meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

15 En la figura única de tales registros se representa una vista parcial, en sección longitudinal, de la carrocería de un vehículo infantil en cuya cabina aparece acoplado el asiento regulable.

20 Como puede apreciarse a través de dichos dibujos, la cavidad (2), que en la carrocería (1) del vehículo está destinada a alojamiento de su conductor, presenta su base doblada sobre sí misma para formar un saliente (3) sobre el que reposa el asiento y que lleva practicadas unas aberturas (4) que determinan otros tantos grados de avance o retroceso del asiento en el interior de
25 la cavidad 2.

30 Para ello, en una u otra de tales aberturas 4 se introduce ajustadamente el saliente o elemento macho (6) de que el asiento (5) va provisto en la cara inferior de su base.

Por otra parte, tanto para aumentar la fijación del asiento 5 en la cavidad 2 como para evitar que entre



5 el respaldo del primero y la pared trasera de la segunda
 quede un vano que fomentaría la acumulación de suciedad,
 el aludido respaldo del asiento 5 se prolonga por su par-
 te superior en una especie de voladizo (5a), de la misma
 anchura que el respaldo, que se introduce en una ranura
 al efecto practicada en la pared trasera de la cavidad
 2 de manera que quede parcialmente alojado en el interior
 del cuerpo trasero del vehículo, con posibilidad de des-
 lizarse a través de dicha ranura en la medida que lo exi-
 10 ja el desplazamiento hacia atrás o hacia delante del asien-
 to 5.

N O T A

15 Descritos suficientemente el objeto del presen-
 te Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funciona-
 miento, se declara que lo que constituye su esencialidad
 y para lo que se pide la correspondiente protección es lo
 que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20 1ª.- Asiento regulable para vehículos infanti-
 les caracterizado por que la cavidad que en la carrocería
 del vehículo está destinada a alojamiento de su conductor
 presenta en su base un saliente sobre el que reposa el
 asiento y que lleva practicadas unas aberturas determi-
 nantes de otros tantos grados de avance o retroceso del asien-
 to en el interior de la cavidad, a cuyo efecto se intro-
 25 duce ajustadamente en una u otra de tales aberturas el sa-
 liente o elemento macho de que el asiento va provisto en
 la cara inferior de su base, completándose la sujeción
 del asiento por medio de un voladizo o doblez en que se
 prolonga su respaldo por la parte superior y que se intro-
 30 duce en una ranura al efecto practicada en la pared tra-
 sera de la cavidad de manera que quede parcialmente aloja-

11 JUN 1970



do en el interior del cuerpo trasero del vehículo, con posibilidad de deslizarse a través de dicha ranura en la medida que lo exija el desplazamiento hacia atrás o hacia delante del asiento.

2ª.- Asiento regulable para vehículos infantiles.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 11 de Junio de 1.970

EL AGENTE:

P.P.

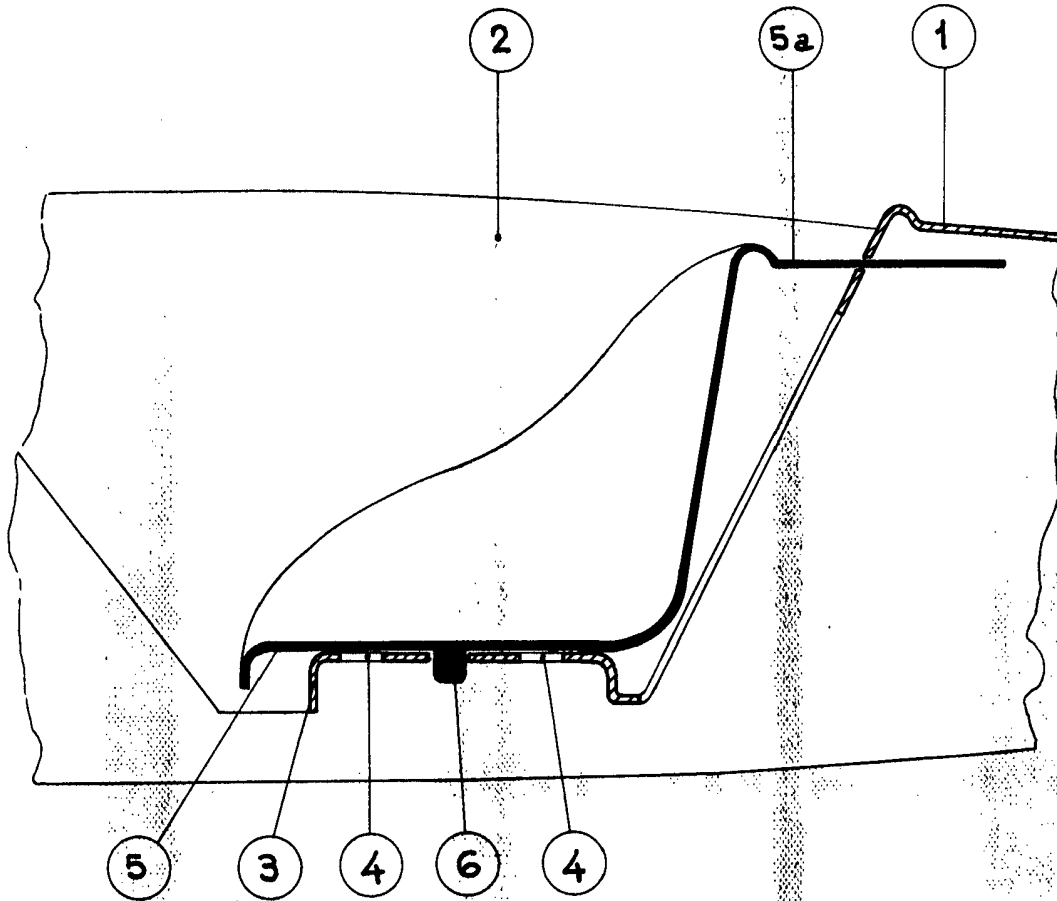


Figura única

ESCALA VARIABLE
MADRID. 11 JUN 1970
EL AGENTE
PP
[Signature]